

Guayaquil, 26 de abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

ABIAMCORP S.A.

Ciudad. –

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad "NIC" y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Las cifras presentadas en el estado Financiero fueron comprobadas por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores de materialidades importantes.
- ✓ Se pudo observar en el Estado de Resultados que la empresa tuvo utilidad de \$. 208.43 para los empleados, impuestos a la renta \$ 1.099.34 y para los accionistas \$ 81.74.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la Empresa de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Sra. Magnolia Lopez

Comisario

C.C.1203271430